

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL

ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 35/2025

En San Rafael, a 11 de Noviembre de 2025, siendo las 09:40 hrs., se inicia la Sesión ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia del Sr. Alcalde don **BASILIO PÉREZ DÍAZ** y la asistencia, de los siguientes concejales:

SRA. CLAUDIA DÍAZ BRAVO
SR. SEBASTIÁN HERRERA DÍAZ
SRA. MARCELA CEPEDA GONZÁLEZ
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SR. GINO HERRERA LEIVA

Sr. Alcalde da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”.

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Sanción acta anterior
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 Adjudicación “Auditoría Externa para Municipalidad de San Rafael”
 - 3.2 PADEM 2026
 - 3.3 Subvención Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor
 - 3.4 Subvención Eduardo Frei Ruiz-Tagle
 - 3.5 Subvención Centro Social y productivo Despertar de la Mujer Rural
 - 3.6 Subvención Junta de Vecinos El Retamo de Huilliborgoa
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

1. SANCION ACTA ANTERIOR

No hay actas a sancionar.

2. CORRESPONDENCIA CONCEJO

Se hace entrega de la siguiente correspondencia:

- Se hace entrega del listado de permisos de ocupación de bienes nacionales de uso público, actualizado al mes de noviembre de 2025.



3. ACUERDOS

3.1 ADJUDICACIÓN “AUDITORÍA EXTERNA PARA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL”

Luego de presentación de funcionarios de la Secretaría de Planificación, Sr. Alcalde propone aprobar la adjudicación de Licitación Pública ID N° 552578-22-LE25, denominada “AUDITORÍA EXTERNA PARA MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL”, al oferente SOC. DE PROFESIONALES CABRERA LIMITADA, RUT N° 77.804.800-0, por un monto total de \$32.000.001.- exento de IVA, con un plazo de 97 días corridos contados desde la fecha del Acta de inicio de los servicios.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

3.2 PADEM 2026

Luego de presentación realizada por funcionarios del Depto. De Educación, Sr. Alcalde propone aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, correspondiente al año 2026.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

3.3 SUBVENCIÓN UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR

Sr. Alcalde propone aprobar una subvención municipal a la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores, por un monto de \$ 1.680.000.- para ser destinado al pago de alojamiento por viaje de dirigentes a Valdivia.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

3.4 SUBVENCIÓN EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE

Sr. Alcalde propone aprobar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Eduardo Frei Ruiz-Tagle, por un monto de \$ 931.300.- para ser destinado ala copra de sillas, pintura y materiales para pintar la sede social.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

3.5 SUBVENCIÓN CENTRO SOCIAL Y PRODUCTIVO DESPERTAR DE LA MUJER RURAL

Sr. Alcalde propone aprobar una subvención municipal al Centro Social y Productivo Despertar de la Mujer Rural por un monto de \$ 1.180.000.- para ser destinado a compra de variedad de lanas.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

3.6 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS EL RETAMO DE HUILLIBORGOA

Sr. Alcalde propone aprobar una subvención municipal a la Junta de Vecinos El Retamo de



Huilliborgoa, por un monto de \$ 1.070.000.- para ser destinado a la adquisición de una freidora y conservadora para implementar la sede social.

H. Concejo aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SR. ALCALDE

Martes 04 de noviembre: Se realizó una reunión con representantes de PF Talca, en la cual se revisaron diversas oportunidades de colaboración entre la empresa, la Municipalidad y la comunidad de San Rafael, especialmente enfocadas en la generación de oportunidades laborales y en el acceso a las ofertas disponibles. Asimismo, PF Alimentos presentó sus procesos de selección y expuso la planificación correspondiente a su próxima temporada de mayor demanda de personal. En la reunión participaron el Sr. Basilio Pérez Díaz; Sra. Claudia Díaz Bravo; Sra Pamela Casanova, Jefa de Formación y Capacitación de PF Alimentos; Sra Oriana Hawes, Jefa de Selección de PF Alimentos; y Srta. Romanet Meza, OMIL de San Rafael.

Viernes 07 de noviembre: REUNION CON LA JEFA DE LA SEPTIMA ZONA DE CARABINEROS GENERAL MAUREEN ESPINOSA LOBOS, EN LA PREFECTURA EN TALCA, PARA VER TEMA DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN LA COMUNA.

Durante la reunión, el alcalde destacó los resultados positivos que han tenido los patrullajes mixtos, resaltando el impacto favorable que este convenio ha generado en la comunidad. Por su parte, la General manifestó su compromiso de destinar un funcionario de Carabineros para integrar los patrullajes mixtos en las rondas nocturnas.

Lunes 10 de noviembre:

1.- Exposición de las acciones desarrolladas por carabineros de la tenencia de San Rafael, correspondientes a los patrullajes preventivos focalizados realizados en coordinación con el municipio, conformando un dispositivo conjunto integrado por inspectores municipales y funcionarios de carabineros en vehículos municipales. la presentación fue efectuada por el suboficial C. Ramírez, quien además entregó un informe sobre los índices delictuales de la comuna y su evolución en el tiempo.

5.- INCIDENTES

C. Claudia Díaz:

- Solicita corta fuegos y roces en diversos sectores, principalmente en la caletera.
- Solicita limpieza en el sector del estadio, indica que hay mucha basura de todo tipo.

C. Gino Herrera:

- Solicita la posibilidad de mejorar el cierre perimetral y hermoseamiento la parte del antejardín de la escuela San Rafael.
- Solicita enviar oficio a la Concesionaria de la Ruta 5 Sur para que realicen mantención y hermoseamiento de la rotonda.
- Agradece la información de los permisos otorgados para uso de bienes nacionales de uso público a terceros.



C. Sebastián Herrera:

- Solicita un reconocimiento a las personas que promueven el deporte, como un señor que siempre corre en El Milagro.
- Solicita el roce en los caminos como por ejemplo a Las Lagunas donde el camino está muy estrecho.

C. David González:

- Indica que también se requiere el roce en la Villa Bicentenario I, porque quedó pendiente el cortafuego por un problema de una cañería y no se terminó el trabajo.

C. Marcela Cepeda:

- Respecto a un incidente presentado la semana pasada, aclara que el problema es que los vehículos que trasladan personas con discapacidad dejan estacionados los autos frente a la rampa, lo que imposibilita que personas con problemas de movilidad y/o en sillas de ruedas puedan acceder al cementerio. Solicita un letrero en ese sector de “No Estacionar” para dejar expedita la entrada.

Próxima sesión: Martes 25 de Noviembre de 2025 las 09:30 hrs.

Finaliza la sesión a las 12:30 hrs.-



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZF4HZC-456>